

ORD.: N. ° 5145/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004982

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 19 de Enero de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: THELMA COFRÉ RICHTER – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 29 de Diciembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, junto con saludar solicito favor enviar datos de contacto (Nombre, Fono y Correo) de la persona a cargo del Departamento de Salud Municipal (DESAM) como así también el contacto de cada persona a cargo de capacitación en cada recinto de Atención Primaria de Salud (APS) bajo la responsabilidad de este DESAM. Muchas gracias de antemano Saludos cordiales, Thelma Cofré" Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Salud, se hace entrega de los datos solicitados del personal a cargo de capacitaciones, como también el contacto del jefe del Departamento.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee